



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0048974/2015

Córdoba, 22 JUN 2017

VISTO

Que por la RD N° 1268/2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Susana Beatriz Michel DNI 2684833 titulado: Detección precoz y/o prevención del cáncer de mama en Mina Clavero, y

CONSIDERANDO

Que el jurado interviniente se ha expedido dando cumplimiento a los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica,

Que el Comité Académico de la citada carrera dando cumplimiento con el artículo 59 del Reglamento de la carrera establece el día 21 de junio de 2017 a las 14:30 hs. como fecha y hora donde se llevará a cabo el acto de defensa oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la Lic. Susana Beatriz Michel DNI 2684833 titulado: Detección precoz y/o prevención del cáncer de mama en Mina Clavero,

Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Susana Beatriz Michel DNI 2684833 titulado: Detección precoz y/o prevención del cáncer de mama en Mina Clavero.-

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 21 de junio a las 14:30 hs en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del Trabajo Final de especialidad por parte de la Lic. Susana Beatriz Michel DNI 2684833.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

952

DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA